

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1150** *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tormos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, C2, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, disp. ad. 6.ª Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración asimilado AP, mediante el sistema de concurso, disp. ad. 6.ª Ley 20/2021, en turno libre.

Asimismo, se han publicado junto con sus anexos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tormos <https://tormos.sedelectronica.es>, en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» (DOGV n.º 9501), de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Tormos, 10 de enero de 2023.—El Alcalde, Gerónimo Bermúdez Lara.